



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

06 AGO 2013

RES. H. N° 1088-13

EXPTE.N° 4.573/12. -

VISTO:

La Res. H. N° 1.159-12-, por la cual se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Investigación Educativa", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Adriana Zaffaroni; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los profesores que se indica a continuación en la cátedra de "INVESTIGACION EDUCATIVA" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Adriana Zaffaroni, la que fuera autorizada por Res. H. N°1.259-12:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MICAELA VIVIANA GONZALEZ	28.558.897	9 NUEVE - MUY BUENO
GERARDO ADOLFO CHOQUE	11.943.214	9 NUEVE - MUY BUENO

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-13


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa